

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - PIEZAS ESPECIALES ESTACIONES DE BOMBEO - SANTA FE

Octubre de 2025

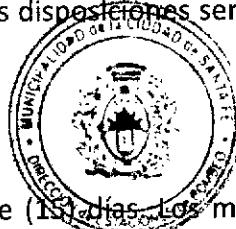
ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x400 brida (c/bulones)	ud	1
2	Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x150 brida (c/bulones)	ud	1
3	Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x100 brida (c/bulones)	ud	1
4	Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para BRIDA/PVC O, diámetro 400x400	ud	4
5	Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para BRIDA/PVC, diámetro 100x110	ud	1
6	Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para BRIDA/PVC, diámetro 150x160	ud	1

Objeto del Pliego

El objetivo de la presente adquisición de piezas y accesorios se fundamenta en la necesidad de la adquisición de piezas especiales de acero al carbono para distintos puntos de operación de estaciones de bombeo de la ciudad de Santa Fe.

Este pliego comprende la adquisición y acarreo de piezas especiales y todos los accesorios necesarios para su vinculación a las instalaciones preexistentes adyacentes.

Las presentes especificaciones técnicas establecen las condiciones y requisitos técnico exigidos para estas piezas y accesorios solicitados, incluyendo criterios de calidad, garantías, prestaciones mínimas requeridas y plazos de entrega. Estas disposiciones serán de cumplimiento obligatorio para todos los oferentes.



Plazo

Se determina el Plazo de provisión de quince (15) días. Los mismos se contabilizarán en días corridos a partir de la fecha fehaciente de contratación y en concordancia con la fecha de orden de compra.

Una vez aceptada la oferta, no se podrá efectuar modificación de los Datos Técnicos Garantizados, sin autorización previa del comitente, que será el organismo contralor de las piezas y accesorios entregados.

BERTOLINI, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO

En los casos que eventualmente se tuviera que hacer modificaciones a las características de las piezas ofrecidas, luego de presentada la Oferta o realizado el contrato, se deberá informar por escrito las mismas, justificándolas y esperar la correspondiente autorización por escrito para que se consideren aceptadas; el transcurso del tiempo sin dicha aprobación no implicará su aceptación.

Si no se cumplimentase con este requisito, será causal de rechazo de la provisión.

Antecedentes de Fabricación

Las provisiones serán nuevas sin uso, debiendo acreditar que el fabricante cuente, con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la fabricación de piezas especiales de iguales características a las ofrecidas y que se encuentren en servicio por un lapso no menor de tres (3) años en forma satisfactoria. Lo hará presentando un listado de comitentes.

El Oferente en caso de no ser fabricante de las piezas, deberá presentar en su oferta el aval mediante el cual efectivice la capacidad de la garantía de los mismos. Se deberá indicar claramente el nombre de la firma, su dirección, teléfono, etc.

Garantía

La provisión contará con una garantía por la calidad y funcionamiento de las piezas y extenderá un certificado o póliza por el periodo de cobertura, a partir de la recepción de los mismos, y que será puesto a evaluación de Aguas Santafesinas, partiendo de un mínimo de 1 año. Los gastos de concurrencia a los sitios involucrados en caso de ocurrir una anomalía para la realización de un diagnóstico o reparación, será sin cargo, durante el período de garantía. La reposición estado normal de las piezas será en el término que determine el comitente de acuerdo al tipo de falla y correrá a cargo del proveedor.

Entrega y contacto

LOS MATERIALES, ENUMERADOS ANTERIORMENTE, SERÁN ENTREGADOS EN **BASE ARIZU**(COLODRERO 1081), DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y GESTIÓN HÍDRICA, MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

FORMA DE ENTREGA TOTAL EN UN PLAZO DE 15 DIAS DE NOTIFICADO DE LA ORDEN DE COMPRA.

TELEFONO DE CONTACTO: 342-154 232 501 (ING. VICTOR GALEANO)

EMAIL DE CONTACTO: victorhgaleano@hotmail.com



Ítems a cotizar y proveer:

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el suministro, incluidos los descuentos y retenciones. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los gastos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato de acuerdo a su naturaleza.

[Handwritten signature and date]
21.12.98

BERTOLINI GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO

ÍTEM 1: Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x400 brida (c/ bulones)

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de una Tee Ø 400x400 brida (c/ bulones), para PVC-O en acero al carbono, con un espesor de 9,53 mm (3/8").

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 µm. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 µm. Según norma AWWA C210.

KIT DE BULONES PARA BRIDA

Comprende la provisión y acarreo de un kit con toda la bulonería (bulones, arandelas y tuercas) necesaria para la vinculación de bridas correspondientes a cañería de PVC DN 400- tipo, cuyas dimensiones estarán de acuerdo con la normativa ISO 7005.

La cantidad de será la necesaria

Por cada bulón se deberá proveer 1 tuerca y 2 arandelas.

Todos los elementos del kit serán de acero inoxidable AISI 304.

Es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento presencial del sector donde será colocada la pieza, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de la misma, en función de las instalaciones adyacentes.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.



[Handwritten signature]
2021-12-22-98
2021-12-22-98

BERTOLINI GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO

ÍTEM 2: Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x150 brida (c/bulones)

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de una Tee Ø 400x150 brida (c/bulones), para PVC-O en acero al carbono, con un espesor de 9,53 mm (3/8").

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 µm. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 µm. Según norma AWWA C210.

KIT DE BULONES PARA BRIDA

Comprende la provisión y acarreo de un kit con toda la bulonería (bulones, arandelas y tuercas) necesaria para la vinculación de bridas correspondientes a cañería de PVC DN 400- tipo, cuyas dimensiones estarán de acuerdo con la normativa ISO 7005.

La cantidad de será la necesaria

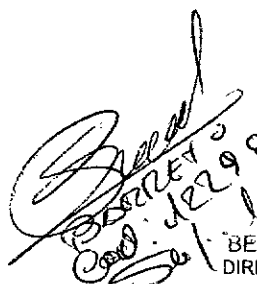
Por cada bulón se deberá proveer 1 tuerca y 2 arandelas.

Todos los elementos del kit serán de acero inoxidable AISI 304.

Es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento presencial del sector donde será colocada la pieza, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de la misma, en función de las instalaciones adyacentes.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.


BERTOLIN, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO



ITEM 3: Provisión y acarreo de Tee acero/fundición Ø 400x100 brida (c/bulones)

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de una Tee Ø 400x100 (c/bulones), para PVC-O en acero al carbono, con un espesor de 9,53 mm (3/8").

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 µm. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 µm. Según norma AWWA C210.

KIT DE BULONES PARA BRIDA

Comprende la provisión y acarreo de un kit con toda la bulonería (bulones, arandelas y tuercas) necesaria para la vinculación de bridas correspondientes a cañería de PVC DN 400- tipo, cuyas dimensiones estarán de acuerdo con la normativa ISO 7005.

La cantidad de será la necesaria

Por cada bulón se deberá proveer 1 tuerca y 2 arandelas.

Todos los elementos del kit serán de acero inoxidable AISI 304.

Es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento presencial del sector donde será colocada la pieza, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de la misma, en función de las instalaciones adyacentes.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.



[Handwritten signature]
BERTOLINI
000-12293
2021-09-01

[Handwritten signature]
BERTOLINI, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO

ITEM 4: Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para BRIDA/PVCO, diámetro 400x400

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de un adaptador de brida Ø 400x400 de brida para PVC-O en hierro dúctil o acero al carbono, con un espesor de 9,53 mm (3/8").

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 µm. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 µm. Según norma AWWA C210.

Junta o empaque:

- El mecanismo de junta o empaque deberá permitir la correcta vinculación entre el adaptador bridado y la cañería de PVC O.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.



[Handwritten signature and date]
20.12.18
Sj. 1.

BERTOLIN, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO



ITEM 5: Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para BRIDA/PVC diámetro 100x110

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de un adaptador de brida Ø 100x110 de brida para PVC en hierro dúctil o acero al carbono, con un espesor correspondiente a las solicitudes.

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 µm. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 µm. Según norma AWWA C210.

Junta o empaque:

- El mecanismo de junta o empaque deberá permitir la correcta vinculación entre el adaptador bridado y la cañería de PVC.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.



[Handwritten signature and date]
000-12208
8-1-18

BERTOLIN, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
SIST. DE BOMBEO

ITEM 6: Provisión y acarreo de Adaptador de hierro dúctil/acero al carbono para diámetro 150x160

Comprende la provisión y acarreo hasta el lugar de entrega de un adaptador de brida $\varnothing$ 150x160 de brida para PVC en hierro dúctil o acero al carbono, con un espesor correspondiente a las solicitudes.

La pieza deberá ser fabricada con acero calidad mínima ASTM A53 GR.

Previo al proceso de fabricación, es requisito obligatorio de la contratista realizar un relevamiento y replanteo del sector donde serán colocadas las piezas, con el objetivo de definir las dimensiones exactas de las mismas, en función de las instalaciones adyacentes.

Bridas:

- Dimensiones de bridas según norma ISO 7005-1 (bridas de acero al carbono).
- La orientación de los orificios de las bridas debe ser a horcadas del eje principal.

Revestimiento de las piezas:

- Revestimiento exterior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Dos manos de revestimiento protector electrolítico a base de Epoxi-Zinc de primera calidad, espesor total mínimo película seca 100 micrones. Dos manos de pintura epoxídica con o sin solventes de primera calidad. El espesor mínimo total de la película seca será de 200 micrones.
- Revestimiento interior: arenado o granallado del tubo seco a metal blanco. Una mano de pintura antióxido a base de óxido de hierro, espesor mínimo de película seca: 15 μ m. Dos manos de esmalte epoxi sin solventes, apto para agua potable, espesor mínimo total película seca: 300 μ m. Según norma AWWA C210.

Junta o empaque:

- El mecanismo de junta o empaque deberá permitir la correcta vinculación entre el adaptador bridado y la cañería de PVC.

Medición

Se certificará la totalidad del ítem una vez entregada la pieza y aprobada por la inspección de obra.



[Handwritten signature and date]
12/27/08

[Handwritten signature]
BERTOLIN, GUSTAVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA